ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
(16 de mayo de 2025)

Sumilla de Acuerdos:

1. Se aprobó por unanimidad, la dispensa de la aprobación del acta para la ejecución de los acuerdos.

El 16 de mayo de 2025, siendo las nueve horas con dos minutos se reunieron de manera presencial en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo, y de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la presidencia de la congresista Camones Soriano, Lady Mercedes, y con la presencia de los congresistas titulares Arriola Tueros, José Alberto; Revilla Villanueva, César Manuel; Acuña Peralta, Héctor Segundo; Agüero Gutiérrez, María Antonieta; Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Alva Rojas, Luis Enrique; Amuruz Dulanto, Yessica Rosselli; Aragón Carreño, Luis Ángel; Calle Lobatón, Digna; Cordero Jon Tay, Luis Gustavo; Flores Ancachi, Jorge Luis; Huamán Coronado, Raúl; Paredes Fonseca, Karol Ivett; Pariona Sinche, Alfredo; Quispe Mamani, Wilson Rusbel; Rivas Chacara, Janet Milagros; Torres Salinas, Rosio; Trigozo Reátegui, Cheryl; Ugarte Mamani, Jhakeline Katy; Zea Choquechambi, Oscar y Zeta Chunga, Cruz María; y los parlamentarios accesitarios Ciccia Vásquez, Miguel Angel y Coayla Juárez, Jorge Samuel.

Con la licencia de los congresistas Acuña Peralta, María Grimaneza; Balcázar Zelada, José María; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando y Sánchez Palomino, Roberto Helbert; y con la dispensa de los congresistas Alegría García, Luis Arturo y Jeri Oré, José Enrique. El congresista accesitario Elías Marcial Varas Meléndez presentó licencia.

Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República para el Periodo de Anual de Sesiones 2024-2025.

ORDEN DEL DÍA

Presentación de los titulares de los sectores para sustentar el incremento del límite de gasto de conformidad al numeral 10.6 del artículo 10 de la Ley 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

- Sector 37: Vivienda, Construcción y Saneamiento (Incremento del límite de gasto autorizado en el Pliego 205 Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción).
- Sector 10: Ministerio de Educación (Incremento del límite de gasto del Pliego Universidad Nacional de Barranca y Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU)).
- Sector 13: Agrario y de Riego (Incremento del límite de gasto del Pliego 160 Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú (SENASA)).
- Sector 03: Cultura (Incremento del límite de gasto del Pliego 113 Biblioteca Nacional del Perú).

La presidenta saludó la presencia en sala de los ministros de Estado, el señor Durich Francisco Whittembury Talledo, titular del Sector 37: Vivienda, Construcción y Saneamiento; al señor Ángel Manuel Manero Campos, titular del Sector Agrario y Riego; y al señor Francisco Fabricio Alfredo Valencia Jibaja, titular del Sector Cultura.

A continuación, la presidenta cedió el uso de la palabra al señor Durich Francisco Whittembury Talledo, ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para explicar el incremento del límite de gasto autorizado en el Pliego 205: Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción.

El ministro señaló que, de los cinco pliegos que conforman el sector, únicamente el Pliego SENCICO formalizó el incremento de su límite de gasto mediante resolución 0053-2025-SENCICO emitida por su presidencia Ejecutiva; quienes solicitan un incremento de gasto en la partida para seminarios y talleres por la suma de S/193,780, con el objetivo de fortalecer los niveles de compromiso, motivación, integración y bienestar, de los colaboradores de la institución.

Concluida la presentación, la presidenta cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas. Intervinieron los parlamentarios: Zeta Chunga, Arriola Tueros, Alva Rojas, Pariona Sinche, Ciccia Vásquez y Portalatino Ávalos; las cuales fueron respondidas por el funcionario.

No habiendo más intervenciones, la presidenta agradeció la presencia del señor Durich Francisco Whittembury Talledo, ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y lo invitó a retirarse cuando lo considere pertinente.

Luego, la presidenta cedió el uso de la palabra al señor Ángel Manuel Manero Campos, ministro de Desarrollo Agrario y de Riego, para explicar el incremento del límite de gasto del Pliego 160: Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú - SENASA. El invitado señaló que solicitan aprobar el incremento del límite de gastos de la partida 2.3.2.1.1 Viajes Internacionales señalado en los incisos 1 y 2 del numeral 10.6 del artículo 10 de la Ley 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025, en el Presupuesto Institucional del Pliego 160 Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú – SENASA cuya finalidad es abrir nuevos mercados en el exterior, indicando que debe negociarse los acuerdos sanitarios, país con país, y se debe viajar para firmar estos acuerdos sanitarios producto por producto, labor que realiza SENASA; y precisamente, estos viajes internacionales son para ello. Agregó el invitado que el nuevo límite de gasto solicitado asciende a S/509,144.86, importe necesario para las misiones técnicas proyectadas en el año fiscal 2025: Chile, Unión Europea, Bruselas en específico, Estados Unidos, China, Japón, México, Filipinas, Indonesia, Taiwán, Nueva Zelanda, Israel, Tailandia, Vietnam, Malasia y Corea.

Concluida la presentación, la presidenta cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas. Intervinieron los parlamentarios: Ciccia Vásquez, Zeta Chunga, Portalatino Ávalos, Arriola Tueros, Camones Soriano y Pariona Sinche; las cuales fueron respondidas por el funcionario.

En este estado, asume la conducción de la sesión el congresista Arriola Tueros.

No habiendo más intervenciones, el presidente agradeció la presencia del señor Ángel Manuel Manero Campos, ministro de Desarrollo Agrario y de Riego, y lo invitó a retirarse cuando lo considere pertinente.

A continuación, el presidente cedió el uso de la palabra al señor Francisco Fabricio Alfredo Valencia Jibaja, ministro de Cultura, para explicar el incremento del límite de gasto del Pliego 113 Biblioteca Nacional del Perú. El funcionario indicó que solicitan aprobar el incremento del límite de gastos a S/466,000, con el fin de priorizar: 1) Fortalecimiento de la rectoría del SNB; 2) Mejores servicios bibliotecarios y culturales; y 3) Protección y defensa del patrimonio documental.

Concluida la presentación, el presidente cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas. Intervinieron los parlamentarios: Portalatino Ávalos, Arriola Tueros, Pariona Sinche, Alva Rojas y Huamán Coronado; las cuales fueron respondidas por el funcionario.

No habiendo más intervenciones, el presidente agradeció la presencia del señor Francisco Fabricio Alfredo Valencia Jibaja, ministro de Cultura, y lo invitó a retirarse cuando lo considere pertinente.

Seguidamente, el presidente cedió el uso de la palabra al señor Morgan Niccolo Quero Gaime, ministro de Educación, para explicar el incremento del límite de gasto del Pliego Universidad Nacional de Barranca y Superintendencia Nacional de Educación Universitaria - SUNEDU.

El funcionario indicó que solicitan aprobar el incremento del límite de gastos de nueve pliegos presupuestales, los cuales ascienden a S/1 821,685; siendo los beneficiarios las siguientes casas de estudios universitarias: Universidad Nacional de Barranca, Universidad Nacional de San Martín, Universidad Nacional de Piura, Universidad Nacional Ciro Alegría, Universidad Nacional Agraria de la Selva, Universidad Nacional de Huancavelica, Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, así mismo la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU.

Concluida la presentación, el presidente cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas. Intervinieron los parlamentarios: Portalatino Ávalos y Arriola Tueros; las cuales fueron respondidas por el funcionario.

No habiendo más intervenciones, el presidente agradeció la presencia del señor Morgan Niccolo Quero Gaime, ministro de Educación, y lo invitó a retirarse cuando lo considere pertinente.

Presentación del presidente del Congreso, congresista Eduardo Salhuana Cavides, para sustentar el Proyecto de Ley 06932/2023-CR, Ley que modifica la Ley 30137, Ley que establece criterios de priorización para la atención del pago de sentencias judiciales.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el presidente dio la bienvenida al presidente del Congreso, congresista Eduardo Salhuana Cavides, para sustentar el Proyecto de Ley 06932/2023-CR, Ley que modifica la Ley 30137, Ley que establece criterios de priorización para la atención del pago de sentencias judiciales, quien sustentó su iniciativa legislativa.

Culminada la presentación, se agradeció al congresista Salhuana Cavides; luego se cedió la palabra a los congresistas que desearan participar con sus comentarios sobre este tema. Intervino el congresista Arriola Tueros. No habiendo más intervenciones, se

agradeció al congresista Eduardo Salhuana Cavides por su exposición.

Presentación de la congresista Kelly Roxana Portalatino Ávalos, para sustentar el Proyecto de Ley 08847/2024-CR, Ley que crea la Universidad Nacional Autónoma de Sechín, en la provincia de Casma, departamento de Ancash.

El presidente dio la bienvenida a la congresista Kelly Roxana Portalatino Ávalos, para sustentar el Proyecto de Ley 08847/2024-CR, Ley que crea la Universidad Nacional Autónoma de Sechín, en la provincia de Casma, departamento de Ancash.

Culminada la presentación, se agradeció a la congresista Portalatino Ávalos; luego el presidente autorizó la participación en la sesión de la señora Zena Huayaney Figueroa, presidente de la Asociación de la Creación de la Universidad Autónoma de Sechín; y del señor Francisco Pérez Visitación, alcalde del centro poblado Villa Hermosa.

A continuación, se cedió la palabra a los congresistas que desearan participar con sus comentarios sobre este tema. Intervino el congresista Arriola Tueros. No habiendo más intervenciones, se agradeció a la legisladora Kelly Roxana Portalatino Ávalos por su exposición.

Finalmente, no habiendo más intervenciones, el presidente, con el quórum reglamentario, solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en sesión, mencionando que, si no hay observación, se da por aprobada la dispensa por unanimidad. Siendo las doce horas con cuatro minutos se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente acta.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/06/2025 12:39:22-0500

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
PRESIDENTA
Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REVILLA VILLANUEVA Cesar Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/06/2025 12:52:28-0500

CÉSAR MANUEL REVILLA VILLANUEVA
SECRETARIO
Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República